

llaman Real de Chiguagua, el Martes de Carnestolendas, 22. de Febrero: aviendo andado hasta dicha Villa (que dista de esta Ciudad por via recta 130. leguas) 404 en el viaje, con los círculos, para llegar á todos los Poblados: para lo qual ha sido menester, que sea la mayor parte del camino, en Muia. El Miercoles de Ceniza, siguiente al dia de la llegada á dicha Villa, Predicó; y lo há continuado, y continuará los Domingos de Quaresma, á mas de las Confirmaciones, que haze continuamente, y demás ocupaciones de su ministerio Pastoral, hasta dicha Villa, Confirmó desde esta Ciudad 78289. personas: aviendo solos tres años, que hizo Confirmaciones su Illma. en las mismas Poblaciones, en la primera Visita. En todos los Pueblos ha predicado.

Honduras.—El Illustrissimo, y Reverendissimo Señor Don Fr. Antonio Lopez de Guadalupe, con el anhelo, assi de lograr en su Capital vna Religion tan santa, docta, y erudita, que con su exemplo, y Apostolico, incansable ministerio, reduzca á la Feé, á las incultas, barbaras Naciones de aquellos remotos territorios, como para conseguir el adelantamiento en las letras de la juventud de su Diecesis, haze instancia á el Reverendissimo Padre Provincial de la Compañia de JESVS, para que se haga Fundacion de Colegio en Comayagua: mas no aviendo aun todavia suficiente congrua, assi para lo material, como para lo formal de ella se discurre no tendrá efecto tan breve, como lo pide el desseo.

Vera-Cruz.—De este Puerto se han continuado las salidas de cargas para el Pueblo de Xalapa, con el fin de vender los generos que incluyen.

Xalapa.—En este Pueblo se há celebrado la Feria; pues aunque han quedado algunos rezagos, están las ventas tan acaloradas, que es possible, que ni aun estos queden; y con la fixeza en que están los Cargadores de Flota, de que esta há de salir del Puerto de Vera-Cruz, (sin duda alguna) el dia 15. del proximo mes venidero, han despachado sus conductas de plata, y van embiando sus intereses; y los que han concluido su negociacion, se van encaminando para aquel Puerto.

Libro nuevo.—*Diario de Noticias de esta Nueva-España del año pasado de 1729.* Su Author Don Juan Francisco Sahagum de Arevalo Ladrón de Guevara, Penitenciario del insigne Santuario de Santa María de Guadalupe de Mexico.

El nuevo Oficio de la Impression de las Llagas de Santa Catharina de Sena.

Hallaránse donde estas Gazetas.

Con licencia, y privilegio del Exmo. Sr. Virrey. | En Mexico: Por Joseph Bernardo de Hogal, Ministro, é Impresor del Real Tribunal de la Santa Cruzada.

GAZETA DE MEXICO

Desde primero hasta fin de Abril, de 1730.

Num. 29.

Varios sacrificios hazian los *Mexicans* en este quarto Mes, que comenzaba á los quatro de Abril, y le llamaban *Hueitozontotli*; pero el mas memorable era enramar con *Tule* los Templos, y las puertas, y ensangrentar á las que á ellos ponían con sangre propria, que de las orejas, y espinillas les sacaban: lo interior de la casa se adornaba de flores, y á sus mentidos Dioses coronaban de curiosas, fragantes, y bien matizadas guirnaldas; particularmente á el de los *Mayes*, á quien consagraban las tiernas, recientes *Mazorcas*, de sus *Milpas* de maiz, llamado en España *Bocona*.

México.—Assí en la Santa Iglesia Metropolitana (en donde se hallaron ochenta y seis Confessores, assignados por el V. Sr. Dean, y Cabildo Sede-Vacante) como en las Parrochiales, y demás, fué grande la concurrencia desde el dia primero, Sabado *ante Dominicam Palmarum*, para cumplir con el precepto de la Confession annual, que se impuso, y mandó en el Maximo Concilio Lateranense, congregado en el año de 1215. por el Señor Innocencio Tercero, á que assistieron los Patriarchas de Antioquia, y Jerusalem, quarenta Arzobispos, quatrocientos Obispos, doze Abades, ochocientos Prelados inferiores; los Legados de Federico Segundo Emperador de Alemania, de Pedro Emperador del Oriente de S. Luis Rey de Francia, de Juan Rey de Inglaterra, de D. Enrique Primero Rey de Castilla, de D. Alonso Decimo Rey de Leon, de D. Jayme Primero de Aragon, de D. Sancho el Fuerte de Navarra, de D. Alonso Segundo de Portugal, y los Embajadores de los Reyes de Chipre y Jerusalem.

El dia Miercoles 5. y los dos siguientes, lució en el Presbyterio, el rico Tenebrario de ebano guarnecido de plata, que costó seis mil y quinientos pesos, y el dia Jueves 6. se estrenó en el monumento (que como el año antecedente, se puso tambien este, en la puerta Occidental de vno de los extremos del crucero) vn Pavellon, en que entraron veinte y quatro varas de tan exquisita tela, passamanos, y floecos de Milan, que costó seiscientos y cincuenta y ocho pesos.

El 7. se hizo la adoracion de la Cruz (que instituyó el Sr. San Gregorio Magno) con el precioso *Lignum Crucis*, que el Summo Pontifice *manu propria*, dió á el P. Fr. Diego de Salamanca para el Convento de San Augustin de Mexico, en donde se colocó el dia 28 de Octubre de 1573. trayendolo en Procession general con indecible devocion desde el Hospital de Nuestra Señora, el Illmo. Sr. D. Pedro Moya de Contreras, que luego cantó la Missa, á que assistió el Excmo. Sr. D. Martin Enriquez de Almanza, Real Audiencia, y demás Tribunales, y Comunidades, y predicó el Illmo. Sr. D. Antonio Ruiz de Morales, y Medina, Obispo de la Puebla:

luego el mismo Illmo. Sr. Arzobispo pidió que se le diese vna reliquia de él para su Santa Iglesia, como se executó, en donde aquel mismo día, y con la propia Solemnidad se colocó, y oy se venera con el debido acatamiento á prenda de tanta estimacion, y aprecio.

El 8. comenzó la Santa Iglesia, y siguieron las restantes, la annual, acostumbrada rogativa, que se continuó por espacio de nueve días, por el feliz regreso del Galeon de Philipinas.

El 9. primero de Pascua de Resurreccion (que no baxa de diez de Marzo, ni sube de veinticinco de Abril, y en el Concilio Niseno, año de 325. se mandó celebrar el Domingo siguiente á la catorcena Luna del primer Mes) fue de grande solemnidad, y regozijo, y en la Metropolitana lucieron á el amanecer las nuevas obras, puestas en musica para el efecto por el celebre Sumaya, primer Maestro de Capilla de su Choro.

La Milagrosa Imagen de Nuestra Señora de los Remedios ha venido á esta Ciudad veinte y quatro ocasiones:

La primera, vino en litera el año de 1576. por la gran peste de *Cocolistli*, en lenguaje Mexicano, ó fiebre maligna, de que murieron cerca de dos millones de gente.

La segunda, el día 14. de Agosto de 1597.

La tercera, en 12. de Junio de 1616. acompañada del Excmo. Señor Virrey, é Illmo. Señor Arzobispo, que la cortejaron á pie desde su Santuario.

La quarta, en 13. de Junio de 1641. por falta de agua.

La quinta, en primero de Agosto de 1642. y la recibió descalzo el Excmo. é Illmo. y V. Sierbo de Dios Sr. D. Juan de Palafox.

La sexta, por falta de agua, el día 17. de Junio de 1653. y llovió tanto, que aquella noche se quedó Su Magestad en el Convento de Santa Clara.

La septima, el día 16. de Septiembre de 1656.

La octava, en 12. de Noviembre de el mismo año de 1656.

La novena ocasion, por falta de agua, en 15. de Junio de 1661.

La dezima, á 17. de Junio de 1663.

La vndezima, en 13. de Junio de 1668.

La duodezima ocasion, en 30. de Mayo de 1678.

La dezima tercia, en 2. de Junio de 1685.

La dezima quarta. en 24. de Mayo de 1692.

La dezima quinta, á 29. de Agosto de 1696.

La dezima sexta, á 8. de Junio de 1702.

La dezima septima, á 15. de Diciembre de 1706.

La dezima octava, á 9. de Enero de 1712.

La dezima nona, á 13. de Junio de 1713.

La vigesima, á 26. de Febrero de 1716.

La vigesima prima, á 28. de Mayo de 1717.

La vigesima segunda, á 31. de Octubre de 1719.

La vigesima tercia, á 29 de Abril de 1726.

Y la vigesima quarta, el día 11. de este mismo mes, y año, en que (despues de hecho, por los Capitulares de la Metropolitana, Comissarios nombrados para el efecto, el juramento, pleyto omenage, y promesa de vol-

verla) se condujo en carroza á la Parrochial de la Santa Vera Cruz, de donde, para la misma Santa Iglesia, se ordenó la Procession general, como ha sido costumbre, compuesta de Cofradias, Hermandades, Terceras Ordenes, Comunidades, é inmediata á la Cruz del Clero la Ilustre Cofradia de los Remedios, fundada el año de 1575. Venerable Cabildo Sede-Vacante, despues en ombros de los Sacerdotes la Soberana Imagen, adornada de sus muy ricas, y exquisitas alhajas; luego el Ayuntamiento, y Tribunales y á lo vltimo la Real Audiencia, que terminaba la magestuosa pompa.

El primero día del solemne novenario, que fue el siguiente 12. hizo su Exc. el segundo, la Real Audiencia: el tercero, la Real Caja de S. M. el quarto, la Ciudad; el quinto, la Real Vniversidad: el sexto, el Real Tribunal del Consulado: el septimo, el Comercio de España; el octavo, la Real Casa de moneda: y el nono, y vltimo, la Santa Iglesia Metropolitana; cuya musica ha oficiado, con gran destreza, las Missas, que (por el feliz successo de la Flota en su tornabiage) se han cantado: las tardes de estos días, despues de los Maytines, ha avido Salves del V. Cabildo, y Comunidades, y hasta aquella hora ha estado el Altar todo encendido de tan fina cera, que cada vno de los nueve ha tenido de costo ciento y cincuenta pesos, que importa mil trescientos y cincuenta.

El 28. el Excmo. Sr. Marqués de Casa-Fuerte, Virrey de este Reyno (con el desseo de evitar las ofensas, que de ir de noche á el paseo de Xamayca, pueden seguirse á Dios) hizo promulgar Vando en los sitios mas publicos de esta Corte, mandando bajo de graves penas, que á ninguno sea licito, ni permitido embarcarse dadas las Oraciones; en cuyo assumpto siempre se ha desvelado Su Exc. dando orden á las Justicias, para que indispensablemente executen en los transgressores los castigos que incluyen las clausulas del Vando.

El 30. el Monasterio de Santa Catharina de Sena (que oy tiene noventa y cinco Religiosas, se fundó el año de 1593: primero en la Misericordia, y despues en el sitio que oy permanece) celebró su fiesta titular con toda solemnidad, aparato, adorno, y lucimiento.

Al amanecer del mismo día 30. se prendió fuego en el obrador de la Botica de la esquina de la calle de la Palma, con tanta rapidéz, que no bastaron diligencias, para evitar el que la llama se comunicara á la vivienda de arriba, pues por instantes se augmentaba la voracidad del incendio: aseguran, que el daño que ha causado, ha sido considerable, y aunque no se ha sabido á punto fijo lo que importa la perdida, es evidente que fue grande.

En la Gazeta del mes de Junio de 1728. se dixo como el Brigadier Don Pedro de Rivera, avia buuelto á esta Capital del grande y laborioso viage, que avia echo, visitando las Provincias, y Presidios internos de este Reyno, en cuya operacion anduvo mas de tres mil leguas, y empleó cerca de quatro años; y aviendo dado cuenta al Exmo. Señor Virrey Marqués de Casa-Fuerte del modo, circunstancias, y observaciones de su Comission, y Visita, despues de varios, y diligentes examenes, y consultas del Señor Don Juan de Oliván Rebolledo, Oydor de esta Real Audiencia, &c. y del Señor Don Prudencio Antonio de Palacios, Fiscal de la misma Real Audiencia: To-

mó su Exca. la última determinación en materia tan grave, formándose un reglamento para el Gobierno, disciplina, y economía de los Presidios, y levantándole Planos de los Reynos, y Provincias donde se hallan por el Teniente Coronel Don Francisco Alvarez Barreyro, Ingeniero mayor de este Reyno, que acompañó al expresado Brigadier en toda la Visita. En la presente ocasión de Flota se ha dado por dicho Excmo. Sr. Virrey cuenta á su Magestad muy individualmente de todo, y que há resultado de ahorro á la Real Hazienda ciento y sesenta mil novecientos y cincuenta y tres pesos cada año de esta disposición, con otras ventajas que se omiten; y se espera que el Rey nuestro Señor apruebe todo lo obrado en este tan importante assumpto, en que se ha esmerado el zelo, y acreditadas experiencias del citado Brigadier Don Pedro de Rivera Villalon, de suerte, que se tiene por cierto manifestará la Magestad del Rey nuestro Señor su Real gratitud, y benignidad.

Hanse bautizado en las Parrochias de los Españoles desde primero hasta fin de este mes dozientos y setenta y siete, y han muerto en sus distritos cien Hombres, y sesenta y cinco Mugerres, que estos, y los de los tres meses antecedentes, que componen el primer tercio del año, son dozientos y cincuenta y siete Hombres, y docientas y cincuenta y cinco Mugerres, y mil dozientos, y treinta y siete Baptismos.

Desde la Pasqua de Resurrección del año pasado de 729. hasta esta de 730. se han matado solo en Mexico dozientos y cincuenta mil carneros, y treze mil seiscientos y setenta y siete Toros, sin los que las Religiones recogen de limosna, y los que traen á particulares de sus Haziendas.

Guatemala.—Participanse ya á el publico en *Gazetas* desde el mes de Noviembre proximo pasado de esta Capital, y sus Provincias subalternas, y de sus Puertos de ambos mares Sur, y Norte, las noticias de sus acaecimientos, fundaciones, estrenos, y otras curiosidades, que á el buen gusto de los discretos, ofrecen trama para texer con el tiempo la tela de la Historia.

El día 8. de Febrero de este mismo año, entró en esta Capital el Rmo. P. Comissario General de San Francisco Fr. Fernando Alonso Gonzalez, y el día 25. del mismo, esta Provincia del Santissimo Nombre de Jesus, fundada el año de 1565. con asistencia de su Rma. celebró su Capitulo Provincial, y fue electo en este empleo el M. R. P. Lector Jubilado Fr. Juan de la Fuente, en Custodio el R. P. Fr. Joseph Balcarcel, y en Definidores los RR. PP. Fr. Matheo de Vtrera, Fr. Bartolome Bonilla, Fr. Joseph Taracena, y Fr. Pedro Alvarez Ravanal: El día 2. de Marzo salió de esta, para la Ciudad de Mexico, el mismo Rmo. P. Comissario General, para hallarse en la celebracion del Capitulo *inter medium* de la Provincia del Santo Evangelio, que ha de ser el día 8. de Julio, proximo venidero.

Campeche.—Desde el mes de Noviembre del año proximo pasado, hasta el de Marzo del presente, fue Dios servido de imbiar á esta Provincia un accidente epidemico, tan estraño, como no conocido, por sus notables circunstancias, dolores agudos, ardientes fiebres, vomitos de sangre, de que morian repentinamente, y en particular los que discurriendo evitar el

achaque con evacuar por las venas la sangre, morian irremediamente: Viendo los moradores de Merida que esto provenia de causa superior, acudieron á solicitar el remedio, que no se hallaba en lo humano, en el amparo divino, y assi los estados Eclesiastico, y Secular dispusieron se le hiziesse Novenario á el milagroso Señor de las Ampollas, el que se sacó de su Capilla, y se colocó en la mayor de la Cathedral, donde los Capitulares le cantaron nueve Missas, y despues se le rezaban las Llagas: Luego la Comunidad del Señor S. Francisco dispuso Procession de Sangre, que anduvo por las calles de la Ciudad, siendo motivo de grande edificacion, veer á los mas republicanos, y primeros sugetos con sogas á la garganta, y coronas de espinas, mayormente á el Sr. Gobernador que de la misma manera y con la cabeza cubierta de ceniza, causaba su christiandad singular exemplo: Predicaronse dos Sermones, sobre el assumpto para mover á los circunstantes á dolor, y contricion.

Luego se llevó el Señor á el Convento de Religiosas de la Consolacion, en donde permaneció tres dias, en que se exercitaron en grandes penitencias, y rigores, suplicando á su Magestad aplacasse su indignacion. A las quatro de la tarde de este mismo dia (aun siendo en esta Provincia tiempo de seca) se entoldó y llovió hasta la Oracion, de que quedó muy consolado el afligido Pueblo. De aqui se pasó á San Francisco, de donde fue llevado á el Convento de la Mejorada; de aqui á el Colegio de la Compañia de Jesus, de donde se pasó á el Hospital de San Juan de Dios, y de aí se colocó en su Capilla, en donde queda haciendo repetidos beneficios á esta mortificada Republica, aviendo yá levantado el azote de su Justicia.

El día 14. de Marzo, proximo pasado, murió de un accidente repentino, el Dr. D. Juan de la Cueva, Caldera, Arçediano de esta Santa Iglesia, Provisor, y Vicario General del Obispado, y Comissario de Cruzada, &c.

Tlalpuxagua.—El día 16. de este de Abril, á las nueve del dia, en termino de media hora, se abrasaron catorce de las primeras Casas de este Real, y entre ellas las de los Curas, con tanta rapidéz, que ni las camisas pudieron libertar, y á uno de ellos se le chamuzcó parte de la cara, y un brazo; fue tan terrible este incendio, que no bastaron humanas diligencias para poderlo apagar, ó siquiera impedir la comunicacion de la llama á las Casas inmediatas, hasta que el afligido, y devoto Pueblo determinó el traer el Santo Christo que llaman de los Zapateros, con cuya presencia se aplacó la voracidad del fuego. Dicese, que la perdida importará ochenta mil pesos.

Zinguiluca.—La noche del Jueves Santo, 6. del corriente, se hizo en esta Parrochial, que es de Religiosos Augustinos, tierno recuerdo de la milagrosa renovacion del Soberano Señor Crucificado, que en ella se venera, que fue la noche del mismo dia, año de 1651. y llevandola en Procession, se desclavó de la Cruz, y comenzó á sudar copiosamente, y el dia siguiente Viernes Santo, se hizo patente su prodigiosa renovacion, lo que se justificó el año de 1689, de orden del Illmo. Señor Arzobispo D. Francisco de Aguiar, y Zeyjas, quien dió licencia para pintar el caso, como se hizo, y está expuesto á la comun expectacion en este Convento. Despues, siendo Prior el R. P. Fr. Francisco Bueno, año de 1711. se testimonió por el Juez Eclesiastico, y

Notario Apostolico, aver crecido la misma Imagen por el largo vna vara, y por los brazos tres quartas; y los instrumentos de estas miraculosas operaciones se guardan en el Archivo del yá mencionado Convento.

Acapulco.—El día 1. emprendió su tornaviage con gran felicidad de este Puerto, para las Islas Philipinas, el Galeon *Sacra Familia*, que (por muerte del General Don Juan Antonio Cortés de Arredondo, Castillo, y Noblezia, á cuyo cargo vino) vá á el de *Don Geronymo Montero*.

Xalapa.—Se consiguió perfectamente en este Pueblo la Feria, aviendo vendido todos los generos, efectos, y mercaderias, que se conduxeron en la presente Flota, pues aunque quedan algunos rezagos, son de corta importancia, con cuyo feliz excito todos los Cargadores Flotistas han ido remitiendo á Vera-Cruz sus caudales, é interesses para su embarque en los Navios, encaminandose tambien los mismos interesados para volverse á España.

Vera-Cruz.—En prevencion de lo determinado, y publicado por Vando, sobre la salida de Flota del Puerto de la Vera-Cruz, han entrado en esta Ciudad diferentes conductas de caudales producidos de la venta de generos, y mercaderias vendidas en el Pueblo de Xalapa, de donde vienen caminando con toda diligencia, assi los demás interesses, como los Diputados del Comercio de España, y Cargadores Flotistas, para executar su tornaviage en la misma Flota; y se van embarcando las platas con la mayor brevedad, que pide la precission de la buelta de la mencionada Flota.

Libros, y Sermones nuevos.—Vn Libro en folio intitulado: *Victoria Real Legal*, Discurso vnico, Juridico-Historico-Politico, sobre que las Vacantes mayores, y menores de las Iglesias Occidentales, pertenecen á la Corona de Castilla, y Leon, con pleno, y absoluto Dominio: Su Author *Don Antonio Joseph Alvarez de Abreu*, Alcalde Visitador del Comercio entre Castilla, y las Indias.

Ha salido ya á Luz el Librito intitulado: *Instrucciones en methodo de Dialago Cathequistico*, divididas en dos tratados: el primero, de la Confesión Sacramental, y el segundo, de la Sagrada Comunió: dispuesto por *N. S. S. P. Benedicto XIII.* en que manda á todos los Parrochos las instruyan á sus Feligreses, y los Padres de familia á sus Hijos, y personas de su cargo.

Quatro tomos de Sermones Panegyricos, *en culto de la Santíssima Virgen MARIA Nra. Sra.* Predicados por el Rmo. P. Mro. Nicolas de Segura, de la Compañia de Jesvs.

Hallaranse donde estas Gazetas.

Con licencia y Privilegio del Excmo. Señor Virrey. En México: Por *Joseph Bernardo de Hogal*. Impressor de la Santa Cruzada.

GAZETA DE MEXICO.

Desde primero hasta fines de Mayo, de 1730.

Núm. 30.

A este quinto Mes llamaban los Mexicanos *Tohcattl*; en él hazian grandes fiestas á el mentido Dios *Tezcatlipoca*, que era como entre los Ro-

manos *Jupiter*: el primer dia de este mes, era el 24. de Abril, en que celebraban su Pasqua, que siempre caia cerca de la de Resurreccion: poco antes, ó despues de estas celebridades, executaban muchas crueldades, hazian repetidos sacrificios de mucha gente, y á vn Mancebo, despues de un año de summo regalo, sacaban vivo el corazon, que inmediatamente ofrecian á las aras de sus vanas fingidas deidades.

Mexico.—El día 1. como annualmente concurrieron en el Real Palacio á cumplimentar á su Exc. los Tribunales, Nobleza, Comunidades, y sus Prelados Superiores, con el plausible motivo de ser el del nombre de S. M. el Rey N. Señor.

El mismo día 1. se estrenó en el Coro de la Metropolitana, ya finalizada, la magnífica Rexa de los ricos, y exquisitos metales *Tumbago y Calain*, que se labró en Macan: su magnitud, en quanto á el ancho, tiene quinze varas y media y dos pulgadas: su altura, en el medio, levanta onze varas y tres quartas; y por su todo, ocho varas y dos tercias: su formacion se compone de vn pedestal de cinco quartas de alto, de chaperia de tumbago, con su basa, corona, perfil, y molduras de los mismos metales: su neto está frizado de vn baxo relieve, con varios sobrepuestos de laton finissimo: sobre el ya expressado pedestal, carga vna basa aticurba, obedeciendo toda su longitud, en donde se assientan quatro pilares quadrados, que tienen quarta en quadro, y desde la basa á el capitel, quatro varas y dos tercias; los dos tercios istriados, y el último, hasta al capitel, adornados con caprichos sobrepuestos de calain, formando vnos festones de racimos de vbas gravados: sus capiteles son conicos; observando el mismo orden: dos están inmediatos á las puertas, y dos en los extremos: en los intervalos colaterales de estos pilares, están otros dos del mismo alto, que en el medio tienen vnos globos de figura obal, frizados de metal de tumbago, con vna faja de calain de corto relieve, recibiendo á los mismos globos por sus extremos, vnos embasamentos de muy delicados miembros de arquitectura, formando sobre las basas en cada vno, por la parte superior, é inferior, quatro baluastres á el complemento de su alto, de figura conica: en los intermedios de estos seis pilares, se assientan quarenta y quatro baluastres, que tienen quatro varas y media de alto, de forma terciada; los dos tercios extremos de figura conica, y el del medio celindro: en las cessiones de lo conico, con lo recto, tienen hermosas torneadas tocaduras de calain, y muy primorosos perfiles de molduras, y filetes, y en sus extremos, sus vasas articurbas esfericas, y los plintos quadrados: su grueso, por la parte mas delgada, tiene quatro pulgadas de diametro, con sus collarines, orlas, y carselas de calain, en las cessiones de los dos tercios conicos: en el tercio de en medio tienen vna imposta, que divide su altura en dos ordenes, resaltada por todos sus mazizos, y huecos de admirables sobrepuestos de relieve, muy conformes á el todo de sus partes: la puerta, despues de la perfecta proporcion en el alto, y ancho, es terciada, y el primer tercio inferior, es de cristeria, orlada por los extremos de calain: componese cada puerta de seis baluastres, de figura cilindria, y conica, observando perfecta igualdad con el baluastrado, que complementa los dos intervalos, que corren